

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia Administrativa  
debe dirigirse al  
Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA  
CONQUISTADOR, 39

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESSETAS al mes en toda España  
En el Extranjero y Ultramar,  
2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos. Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción  
se dirige al  
Director de LA UNIÓN REPUBLICANA  
DANÚS, 2 BAJOS  
Núm. 2027  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PAN DE VIENA

Fabricado y cocido con todos los adelantos modernos.—Todos los días á las once de la mañana.

**Colmado PAJARITA**  
SAN NICOLÁS, 6

La mejor merienda, más sana y de más alimento.

## SAUWICHES

35 céntimos una. — Una 35 céntimos  
Aceitunas Reinas.  
Aceitunas Manzanas.  
Aceitunas rellenas.  
Aceitunas á granel.  
y otros entremeses

**Colmado PAJARITA**

Pedid en todas partes

El Almidón marca

## LA ESPIGA DE ORO

Es el mejor y más económico

Representante en Baleares—Lorenzo Oliart—Marina, 62—Palma.

## Los éxitos del día

Enseñanza libre, La corria de Toros, El Terrible Pérez, Los Granujas, San Juan de Luz, etc., etc. Partituras y números sueltos de dichas obras.  
En venta en el Nuevo Comercio de música é instrumentos de

**B. CASTELL**

Santo Domingo 4, 6 y 8

## A los Republicanos

Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, háy que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber; que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á D. Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquier circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al Sr. Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas, para acusarles recibo.

Madrid 5 Junio 1903.

NICOLÁS SALMERÓN.

## Puerto franco

Ha llamado la atención el acuerdo de nuestro Ayuntamiento de invitar á las principales personalidades de Cataluña para estudiar la conveniencia de establecer el puerto franco de Palma. Con más ó menos reservas, ya que el asunto es muy complejo, todos aplauden la iniciativa de nuestra corporación municipal.

Mallorca, por su natural manera de ser, necesita de una legislación especial distinta de la que rige para el resto de España. Su falta de trigos, carbones, carnes, materias primeras para la industria, sus privilegiados productos, sus almendras, pulpas y conservas, su evidente habilidad para la construcción de calzado y muebles, etc. etc., requiere que se estudie con toda reflexión una legislación completa para Mallorca y separada del resto.

Muchos puntos de afinidad tenemos con los catalanes; á ellos vendemos algunas de nuestras producciones y de ellos adquirimos muchas de las cosas que nos hacen falta. Por consiguiente, natural es, que en ese trabajo importante, en ese esbozo de economía política mallorquina sigamos á los catalanes y procuremos hermanar los intereses opuestos y vigorizar aquellos en que hay identidad.

El problema que se trata de resolver es el siguiente:

La constitución de un estado económico que abaratando hasta donde se pueda el coste de producción permita á los mallorquines concurrir al mercado universal haciendo valer las cualidades privilegiadas de nuestro suelo, la habilidad de nuestros manufactureros y artistas y el espíritu de empresa de nuestros comerciantes.

Pero para producir barato nos estorban aduanas, reglamentos, gabelas; y son obstáculo insuperable la carestía de artículos alimenticios y el precio exorbitante de las primeras materias.

Asistiremos con mucho gusto á la reunión que se organiza y procuraremos por nuestra parte dar una bandera económica á nuestra isla para ofrecerla á la opinión pública y al sufragio de nuestros conciudadanos.

### EL PRESUPUESTO DEL CLERO

## NO SON 40 MILLONES

El ministro de Hacienda ha leído su proyecto de presupuestos para el año 1904. La terrible cifra de 11968.377.110 pesetas!! con diez céntimos de añadidura, amenaza ya, como guadaña exterminadora, al pobre rebaño de contribuyentes. Son éstos los presupuestos de la muerte, una sangría suelta por donde la vida nacional se escapa.

Todos los gastos inútiles y estériles, de puro lujo y aparato, están espléndidamente previstos: todas las obras de instrucción y producción, educadoras y fecundas, tienen mezquinas asignaciones.

La nota distintiva de estos presupuestos, es la hipócrita habilidad con que los más de éstos despilfarros están disimula-

dos en el farrago de cifras enojosas que nadie lee ni analiza.

Las obligaciones eclesiásticas, lo que se llama el presupuesto del Clero, ascienden á 40.894.179 pesetas. ¿Quiere el lector acompañarnos diez minutos y verá cuál es la verdadera cifra? Porque aquella enorme suma de Obligaciones eclesiásticas, es sólo lo que la Iglesia cobra en el Ministerio de Gracia y Justicia. Y es el caso que los demás ministerios también contribuyen á la piadosa obra de que España gane el cielo y deje, por lo tanto, de figurar en el número de nacionalidades de la tierra.

En Clases pasivas los Regulares exclaustrados cobran 12.000 pesetas, y maravilla no la pequeña importancia de la suma, sino el que todavía queden exclaustrados vivos.

En el Ministerio de Estado se incluyen los famosos caudales de la Obra pía de Jerusalén. Importa:

	Pesetas
Iglesia de San Francisco el Grande. . . . .	55.250
Misioneros de Santiago, Chipiona, Tierra Santa, Marruecos, Argel y Guinea. . . . .	434.000
Material de la Sección. . . . .	6.000
Gastos eventuales (!) . . . . .	102.950
Obligaciones sin crédito legislativo. . . . .	2.365

Total. . . . . 600.565

Con esta partida asciende el presupuesto del clero á 41.504.743 pesetas.

Pero hay más. En el mismo Ministerio de Gracia y Justicia la iglesia tiene modo de cobrar, de los capítulos destinados á obligaciones civiles. El servicio religioso de prisiones cuesta al Estado 38.499 pesetas.

En el Ministerio de Marina cobra la Iglesia 17.519 pesetas y en el Ministerio de la Guerra percibe 272.800.

En el Ministerio de la Gobernación, aparte el Fondo de reptiles, que Maura mantiene con 577.000 pesetas, y donde acudirán sable enhiesto, todas las monjitas y frailecitos necesitados, la Iglesia cobra en la sección de Beneficencia no bajando de 42.500 pesetas la suma que percibe.

También tiene la Iglesia en el Ministerio de Instrucción pública, un abrevadero, mejor dicho, dos, y no hace falta que que el marqués de Pidal sea ministro para que se consuman en favor del clero el artículo 3.º del capítulo 6.º, llamado irónicamente «Fomento de la instrucción popular» y los artículos 2.º y 3.º del capítulo 20.º conocidos en el argot oficinesco con los nombres de «Conservación de Monumentos históricos» y el de «Otros gastos» de maravillosa claridad para que nadie sepa de qué gastos se trata.

Hay que tener en cuenta que en Gracia y Justicia, hay asignadas 600.000 pesetas para reparación de templos, conventos, semicarios, palacios episcopales, etcétera etc., y como casi todos los monumentos históricos que en España hay declarados,

son iglesias y conventos, resulta que también se lleva la Iglesia las 223.000 pesetas de Instrucción pública, más 101.250 de los otros dos capítulos. Con estas cifras asciende ya lo que la Iglesia cobra á 42.202.311 pesetas.

En el Ministerio de Agricultura no hay aparentemente capítulo ni artículo de donde la Iglesia cobre algunas pesetas, pero hay allí un capítulo 4.º, famoso en los anales del favoritismo, que se llama Comisiones y premios. Está en el ministerio el marqués del Vadillo. Sumemos, pues. Se trata de poco dinero; 91.500 pesetas.

Parece natural que acabara en este punto la voracidad de la Iglesia; pero no, aún queda un presupuesto, el de Fernando Pío, un presupuesto mezquino y ridículo y del que, sin embargo, la Iglesia percibe 88.500 pesetas, sin contar lo que pueda coger del dinero destinado á servicio sanitario, á pasajes y dietas y lo que saque del capítulo de imprevistos: en suma, otras 50.000 pesetas.

Así la cifra exacta que la Iglesia percibe del Tesoro nacional es 42.432.311 pesetas.

Súmese á esto lo que obtiene de Diputaciones provinciales y Municipios; casi imposible de probar y se verá que el llamarnos católicos oficialmente nos cuesta CIEN MILLONES DE PESETAS, arrancados al menguado contribuyente y á los obreros á quienes se regatean inicua mente sus jornales.

## El fondo de los reptiles

Nuestro colega *El Globo* ha tenido la temeraria audacia de echarse á nadar en la *Gaceta* de ayer, en la que publica los presupuestos.

Milagrosamente ha vuelto á la orilla sano y salvo y con un hallazgo digno de especial mención. En el fondo del golfo económico ha descubierto al Sr. Maura alimentando á los reptiles, después de haberse dado tanto tono con la supresión de las subvenciones.

Oigamos á *El Globo* que habla del presupuesto de gobernación:

«El Sr. Maura, por ejemplo, que abominó trágicamente de la existencia del fondo de reptiles, que rasgó sus vestiduras indignado y deslizo insidiosas acusaciones y quiso justificar los ataques de la Prensa, debió haber suprimido esa vergonzosa partida.

Está ahí el capítulo 7.º como en los presupuestos de 1902, y como en los de 1895, y como en los tiempos en que una policía especial vigilaba á los conspiradores y premiaba á la venalidad de los delatores y había siempre temor de algaradas revolucionarias.

Las dos partidas afrentosas son éstas:

	Pesetas
Gastos diversos. . . . .	252.000
Gastos reservados. . . . .	325.000
<b>Suma el fondo de reptiles. . . . .</b>	<b>577.000</b>

¿Qué va á hacer el Sr. Maura con esas 48.000 pesetas mensuales? Era una bonita suma para haberla agregado al presu-

puesto de Correos y Telégrafos, donde se comete el absurdo de convenir en fuentes de ingresos lo que debería ser motivo de gastos. Con cifras lo probaremos otro día.

## El Rey á bordo

No como adivinos del porvenir, sino como fieles compulsos de datos, no cerniéndose en las alas de la fantasía, sino aplicándose al estudio de la realidad, puede afirmarse que el viaje del rey á Cartagena, su estancia á bordo del «Giralda», el espectáculo de las extranjeras escuadras que allí acudirán á rendir homenaje á España y á su representante, el esplendor de la civilización y de la cultura de los pueblos más felices y poderosos que ha de irradiar de acorazados y cruceros como síntesis de ciencia y de riqueza, habrán de conmover profundamente á D. Alfonso XIII, tanto más cuanto más grande ha de ser el contraste de todo ello con el ordeñado y metódico vivir dentro del ambiente palatino y cortesano.

Quien se ve obligado por las rúbricas de la etiqueta y los deberes reales á vivir siempre rodeado de gentes y á no gozar de la soledad, madre de la reflexión, es natural que aproveche ese viaje para, en las noches de á bordo apartarse del acompañamiento oficial y meditar acerca de los destinos de la patria. No se cumplirá con ello sino una ley psicológica que á todos los hombres de entendimiento cultivado liga y encadena; porque el viaje enseña, el cambio de horizontes aviva la actividad mental, la contemplación de las agenas costumbres excita las funciones del juicio. Así, pues, el rey adolescente habrá de pensar en los días de su viaje marítimo con particular firmeza en los problemas de su reinado, en los deseos de los españoles, en las dificultades que los rodean y en los obstáculos que se oponen al engrandecimiento de la patria. Educado en el trato de las más ilustres personalidades del país, hecho á mirar las cosas con la superior y desinteresada manera que caracteriza á los que nacieron en las alturas del mando, esa juventud del rey y su natural inexperiencia de hombre, no son incompatibles, sino antes por el contrario, muy adecuadas para que el noble concepto del porvenir nacional llene su alma de ardientes deseos de gloria.

El primer tema de reflexión podrá ser acaso el que está más á la vista: aquellos grandiosos barcos de Francia y de Inglaterra. Poseer una fuerza semejante para emplearla en defensa de la nación, constituirá un anhelo constante, un deseo vivísimo del rey, como lo es de todos los ciudadanos: ¿Cómo conseguirlo? Recordará el soberano que se van á presentar á las Cámaras unos proyectos de escuadra; pero recordará también que esos proyectos no serán materia de discusión eficaz ni de obra que pueda acometerse hasta 1905, suponiendo que entonces lo sea.

Pensará que esa lentitud en la empresa será impuesta por la penuria del país, por el gravamen de las deudas de la guerra, por la escasez de las fuerzas contributivas, por el atraso de las industrias. Y surgirán en la memoria del joven monarca las huelgas de obreros, las cifras de la emigración, los motines del hambre... ¿Qué han hecho mis ministros—podrá pensar—para buscar alivio á la causa eficiente de nuestra pobreza? Y la respuesta será tan rápida como definitiva: no han hecho nada.

Acaso imagine, revolviendo entre las dificultades que el raciocinio va presentando, el noble empeño de buscar un horizonte claro, que serían poco eficaces las reformas agrarias, las de otras obras públicas, las del sistema arancelario, las de puertos y ferrocarriles, las llamadas á favorecer la marina mercante, todo el trabajo tutelar, en fin, del Estado si se efectúa sobre una masa indocil, sobre un pueblo en que la mayor parte de los ciudadanos no saben leer ni escribir. No habrá duda de que entonces el rey deseará disponer urgentes y prácticos medios de cultura, de crear muchas, muchas escuelas, de constituir un numeroso é ilustradísimo personal de maestros, de llevar las enseñanzas á las clases más pobres, que son las más. Y se preguntará el rey qué es lo que han hecho sus gobiernos, qué es lo que hacen sus actuales ministros para disminuir el número de los ignorantes... Nada, no han hecho nada.

Pasarán en rápido desfile por el alma del monarca las regiones sin carreteras y sin líneas férreas, las costas sin puertos donde puedan embarcarse cómodamente los productos, los pueblos y las aldeas sin centros docentes, y verá que al lado de la cárcel, llena de criminales, está el fu, un río misero en que un hombre que cobra 200 pesetas al año hace como que enseña las letras del abecedario á un par de docenas de muchachos. Comprenderá que sin cultura, sin producción, abandonadas las fuerzas creadoras de la raza á sus propias iniciativas, contrariadas en muchos casos por las rutinas de una administración dañina y torpe, no puede haber reforma nacional, no puede haber caudal público que permita construir navas, comprar armamentos, edificar fortalezas y crear líneas defensivas, ni mantener

en constantes ejercicios á las tropas de mar y tierra, pocas ó muchas, que hubiere.

Acaso la administración, el régimen que recoge y distribuye el dinero nacional y elige y organiza los funcionarios y crea y dispone los organismos burocráticos; ya que no fomentase nuevos medios de riqueza, ya que no aumentase la cultura española, ya que no hiciese eficaces y efectivos los medios de defensa, pueda preparar la obra futura combinando los pobres elementos de hoy para las grandes empresas de mañana. El alma del rey serena como la región en que vive, justiciera como la misión que ejerce, reconocerá, examinando esta suposición, que tampoco en esto ha hecho el gobierno cosa alguna, porque lo que ha intentado, más es motivo de irrisión ó de respeto.

Los grandes anhelos de la raza, las grandes esperanzas del rey van después del examen de los hechos encaminados á fatídicas negativas. Nada, nada. Ni se prepara al español para la vida moderna ni se buscan maneras de acrecentar los recursos públicos, ni se organiza la defensa, ni se corrigen los vicios de la anacrónica burocracia covachuelista, que hace de cada reclamación del ciudadano, motivo de martirio y de ruina para éste.

Quisiéramos nosotros que en el camino ó en el término de los razonamientos que al rey podrán ofrecerse ahora, en momento histórico muy solemne cuando compare nuestra decadencia con el esplendor de los otros pueblos, quisiéramos, si, que hubiese un punto de grato reposo, de simpática y confortadora esperanza. Pero la obra del gobierno no autoriza tal suposición. Los actuales ministros lo han prometido todo, no han hecho cosa alguna. Hombres duchos en las astucias del foro, hábiles para sustituir lo real por lo aparente, letrados y jurisperitos antes que estadistas y ciudadanos, serán capaces de creer que han cambiado el aspecto de los problemas nacionales con unos cuantos discursos y con los preámbulos de sus proyectos de ley. Pero estas artes de la vejez se quiebran y pierden su prestigio al chocar con la realidad. La sinceridad generosa propia de la adolescencia, hará romper el ánimo de Alfonso XIII por su atmosfera de supuestos, de frases huecas, de promesas vanas. Verá claras las cosas. Va á Cartagena sin llevar en el ánimo fundamento alguno de esperanza de reconstitución nacional, fuera de aquellas que en su corazón radican. Y como símbolo de esta política ineficaz y vacía, las naves que ondean la bandera española compelen el triste cuadro. El monarca permanecerá en un yate de recreo, y en torno de él flotará el saldo lamentable de nuestras desdichas históricas, lo que no se envió á la guerra porque era aún peor que aquello que fué á pelear sin medios de resistencia, viejos armamentos, ruinas y anacronismos... ejemplares de la prehistoria náutica, los megaterios de la arquitectura marítima.

En medio de las amarguras engendra las en estas reflexiones, aún surge otra más amarga consideración en forma de pregunta.

¿Que objeto puede tener este viaje del Rey? ¿Exhibir ante Europa nuestra pobreza naval, como síntoma de la inferioridad de una política decadente?

No podemos creer sino los que se han equivocado en todo, han querido poner á sus errores el fallo definitivo de la opinión de Europa.

No han de ser, pues, gratas las horas que el rey dedique durante su viaje á pensar en el contraste establecido entre lo que hacen sus ministros y lo que anhelan él y los ciudadanos.

## GRAN REGALO

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de la Sociedad Cooperativa Generala—Barcelona.

## Movimiento Republicano

### La suscripción

Despierta general entusiasmo en todas partes y en Madrid continúan nuestros correligionarios llevando cantidades á casa del Sr. Chávarri.

En la Coruña se celebró una reunión en el Casino, se nombró una junta para la recaudación y se dirigieron circulares á los Comités de la provincia con el mismo objeto.

En muchos pueblos de la provincia de Valencia se ha publicado en hoja suelta la circular de Salmerón.

Lo mismo han hecho en Antequera y en Jaén, cuyo comité ha tenido la feliz idea de imprimir un modelo de censo republicano sumamente útil.

De Bujalance, nos comunica el presidente del comité, que la suscripción va dando magnífico resultado.

El estudiante de Medicina de Barcelona Don Juan Paulis y Pagés, ha dirigido en este sentido á sus compañeros una vibrante alocución, recor-

dándoles los sucesos de Salamanca, que no reproducimos, por no ser denunciados.

La Unión Republicana de Palma de Mallorca, publica las listas de la suscripción.

Rasgos de entusiasmo y de abnegación, hay muchísimos. Nuestro querido amigo D. José Nakens, ha recibido una carta de un pobre obrero de Vigo, el antiguo republicano D. Enrique Nieto, ofreciendo una peseta cincuenta céntimos mensualmente, es decir, un día de jornal al mes. El resultado de la circular ha de asombrar, seguramente, aún á los más optimistas.

Nuestros correligionarios de Jaca nos escriben una enérgica protesta contra una insulsa é injusta crítica que contra la circular que publicó el Sr. Salmerón el día 5 ha publicado el periódico *La Montaña*. Desprecien esos buenos amigos esos ataques, que inspira el miedo, y fomentan la suscripción que ha de rodear al partido de elementos para salvar á la patria.

En Pueblo Nuevo del Terrible el conocido republicano D. Fidel Castillejo organizó una función dramática á beneficio del tesoro de la República. Se representó *Juan José* y un sainete.

El público salió complacido. El señor Castillejo se propone dar representaciones con el mismo objeto en Belmez y Peñarroya.

### Juventud Republicana

En Montilla se ha constituido una Sociedad de jóvenes republicanos adherida á la Asamblea de 25 de Marzo.

Los jóvenes Francisco Cabello Hidalgo—Rafael Lucena Panadero.—José Raya Urbano.—Manuel García Ortiz—Manuel Ramírez Márquez.—Federico Duque Luque.—Antonio García Ortiz.—Antonio Polo García, Francisco Pérez Carmona, han firmado una elocuente proclama excitando á los jóvenes de Montilla á agruparse bajo la bandera de la República.

## La Fuente de la Villa

(Continuación)

Tomás de Montblanch

Item, presentó cierto público instrumento hecho en Mallorca ante Jaime de Tordera notario público de Mallorca, día 18 de Septiembre del año del nacimiento del Señor 1374, por el cual los venerables Juan de Portell, Bernardo Gili, Poncio des Camp y Guillermo Sarocha, entonces Jurados de Mallorca, en su nombre y en el del venerable Arnaldo de Lupiá doncel, conjurado de aquellos, por la cual prometieron ser tenidos por ratificados bajo obligación de los bienes de la Universidad de Mallorca, confirmando y aprobando la concesión regia hecha á dicho Tomás de Montblanch de dicho caño de agua, y concedieron al mismo Tomás con el consejo de algunos Consellers que pudiese y le fuese lícito colocar dicho caño cerca de la solera de la acequia construida sobre arcos de piedra por la cual el agua corre hacia la Villa de abajo.

(Ca Garriga, fol. 94; Archivo Histórico, Documentos publicados por los Sres. D. P. A. Sancho y D. B. Pons, á expensas de la Exma. Dip. Provincial, pág. 211.)

Guillermo Borrassá

Item, el mismo día compareció Guillermo Borrassá y presentó cierto público instrumento hecho en Mallorca 16 días antes de las kalendas de Diciembre (16 de Noviembre) del año del Señor 1346 ante Roméo Manresa notario público de Mallorca, conteniendo que los venerables Pedro Dalmáu, caballero, Arnaldo Burgués, Simón Rayell, Pedro Rossinyol, Guillermo Borrassá, y Francisco Cardona, entonces Jurados de Mallorca, con maduro consejo, y en virtud de concesión regia, ampliaron y aumentaron un caño para servicio y necesidad del Hospital constituido por Ramón de Salellas, difunto, ciudadano de Mallorca, como también por causa y razón del caño del agua de la acequia que va á la morada de Pedro Nabot, quien en virtud de real licencia lo transfirió á Hugueto Serra difunto, ciudadano de Mallorca, según estas cosas se expresan ampliamente en dicho instrumento, sin embargo en éste no se menciona á cuanto asciende el aumento.

(Ca Garriga, fol. 101; Archivo Histórico, Docs. publ. por Sancho y Pons, pág. 244.)

Pedro Pont

Item, dicho día compareció el expresado Pedro Pont y presentó cierto público instrumento hecho por el discreto Bernardo Sala notario público de Mallorca, á 5 días antes de las Idus de Octubre (11 Octubre) del año del nacimiento del Señor 1352 referente á la presentación de una Carta Real por el venerable Simón Branxifort burgués, difunto, hecha á los venerables Juan de Mora, Guillermo de Termens,

Luquino Cirera, y Miguel Raussell entonces Jurados de Mallorca, cuya Carta Regia que fué expedida en Zaragoza á 10 del mes de Septiembre del año del nacimiento del Señor 1352 contenía en efecto la concesión hecha por el Rey nuestro Señor á dicho Simón Branxifort para que, de consentimiento de la Universidad de Mallorca, esto es de sus Jurados, pudiese recibir del agua que corre por la acequia del Hospital de Salellas tanta cuanto pudiese transcurrir por un caño de anchura de un dinero menudo de Mallorca, y hacer conducir la misma á una viña situada en el sitio llamado de los Cordeleros, la cual concesión dichos venerables Jurados ratificaron y aprobaron según en la misma Carta se manifiesta más ampliamente.

Item presentó otro público instrumento hecho el día 7 del mes de Septiembre del año del nacimiento del Señor 1356, en Mallorca ante Pedro Venrell notario público de Mallorca, conteniendo que habiendo el Rey nuestro Señor en su Carta dada en Zaragoza á 10 de Septiembre del año del nacimiento del Señor 1352 á dicho Simón Branxifort que de consentimiento y voluntad de la Universidad de Mallorca, esto es de los Jurados de la misma Universidad, pudiese recibir del agua que transcurría por la acequia del Hospital de Salellas, tanta cuanto pueda correr por un caño de forma de un dinero menudo de Mallorca; el mismo Señor Rey á instancia de algunos de sus servidores en otra Carta suya dada en Perpiñán á 22 del mes de Junio del año del nacimiento del Señor 1356, concedió al mismo Simón Branxifort que ampliando dicho caño pudiese percibir del agua de la expresada acequia por un caño del diámetro siguiente: la cual última concesión ratificaron, aprobaron y confirmaron los venerables Bernardo de Tugores, doncel, Simón Berenguer, Guillermo de Termens, Luquino Cirera, y Bernardo Serra, Jurados de Mallorca, según en dicho documento se contiene más por extenso.

(En el código del archivo del Sr. Conde de Ayamán, hay un círculo de 24 milímetros de diámetro.)

(Ca Garriga, fol. 100; Archivo Histórico, Docs. publ. por Pons y Sancho, pág. 241.)

Antonio Tordera

Item, compareció dicho Antonio Tordera, y presentó una Carta Real dada en Zaragoza día 5 de Abril del año del nacimiento del Señor 1362, por la cual el Señor Rey, aprobando la concesión hecha por los venerables Jurados de Mallorca á Jaime de Tordera padre del compareciente, de recibir agua de la acequia de la Fuente de la Ciudad por un caño de tamaño de un óbolo menudo moneda de Mallorca, de nuevo concedió al mismo Jaime, sin que pueda parar perjuicio al agua que corre hacia el Castillo Real de la Ciudad de Mallorca, ni en cuanto á la cantidad, ni á la prioridad de tiempo, sino que quiso que tal derecho permaneciese ileso é intacto, según se contiene en dicha Carta Real.

(Ca Garriga, fol. 46; Archivo Histórico, Pons Sancho; Docs. publ. pág. 167.)

## CERTAMEN LITERARI

AMB MOTIU DE LES FIRES Y FESTEJ D'EL MES D'AGOST D'EN GUANY

### Convocatoria

Mallorca es prepara amb joia y entusiasm per celebrar Fires y festes qui son la manifestació d'els pobles qui viuen a l'agradosa ombra de la Pau vivificats per la Forsa intelectual y mercantil. Tots els elements artístics, industrials y socials s'han posats en moviment per que a Palma pugui celebrarse la festa de la Cultura y de l'Avens. Y en aquesta reunió de l'Enginy y la Belles, de l'Esforç y l'alegria, heu cridat avui als poetes y als prosaïstes, el noble estol de l'Intel·ligència y l'Inspiració.

Que venguin tots, els d'aquí y els de fora Mallorca; tothom qui's senti amb esperit profeta, amb la joia d'el viure, amb coneixements científics o d'erudició, segons reuereixen els temes proposats, que surti a rotlló y acudesci a la nostra cri a. Els de fora eus honorarán altamente, y ja tenen per endavant la nostra gratitud; els mallorquins no's poden excusar; heu han d'acudir encara que no siga més que per galantejar amb els forasters. Tots els nostros han de presentarse amb los millors vestits de la noble lluita, y amb ses armes han de fer joc cortesment amb les que presentin els bon arribats hostes, siguin d'allà ont siguin.

Lleugiu. Aquest es el

### Cartell

- I. «Poesia lírica amb llibertat de tema y metro».—Regalo d'el Excm. Ajuntament.
- II. «Poesia d'assumpció regional».—Premi de la Comissió Organitzadora de les Fires y festes.
- III. «Poesia Religiosa».—Un llibre blau, d'or

y argent; ofrena d'el Rjm. y Ilm Sr. Bisbe d'aquesta Diócesi.

IV. «Estudi monogràfic d'Historia regional.»—Obsequi de l'Excm. Diputació Provincial.

V. «Investigació sobre l'Ensenyança Pública a Mallorca.»—250 pesetes; regalo d'el Claustro de l'Institut General y Tecníc de les Balears.

VI. «Medis d'instalar les escoles públiques en edificis de propietat municipal amb els recursos d'el país y una subvenció de l'Estat.»—Premi de la Societat econòmica d'Amics d'el País, consistent en el Títol de soci de merit y concessió d'una medalla d'or amb l'escut de la Societat y el nom d'el premi.

VII. «Monografia sobre el Descans dominical.»—Un objecte d'art; ofrena de l'Unió Protectora Mercantil.

VIII. «Condicions qu' ha de reunir un camp d'experimentació agrícola.»—Un preciós adorno de saló, oferit p'el President de l'Excm. Diputació Provincial.

IX. «El més abundós y mes ben redactat catalèc d'els llibres y opúscles escrits en llatí, en castellà o en mallorquí ó catalá, y impresos a les Balears desde fins d'el sigle XV fins an els nostros dies.»—Obsequi de D. Francisco Manuel de los Herreros, qui consisteix en un exemplar cuidadament enquadernat de la primera edició de l'obra de l'immortal Cervantes, titulada «El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la mancha» fotogràficament reproduida per D. Francisco López Fabra en dos toms en quart, y endemés un altre qui conté les mis siscentes trenta tres notes posades a dita edició per l'insigne escriptor, Don Juan Eugenio Harzembus.

X. «Quènto o quadro de costums.»—Una artística escribania, obséqui d'el senyor Alcalde Palma.

XI. «Article periodístic, qui amb manco espai y amb major trasparencia de frase resumeix qui les aspiracions de Mallorca a l'hora present.»—Premi de «La Almudaina» consistent en tres toms de «Ensayos políticos, religiosos y literarios» d'el Quadrado, un altre de «Forenses y Ciudadanos» d'el mateix autor, y «Mallorca durante la primera Revolución» d'el Miquel S. Oliver.

XII. «Poesia d'assumpció lliure escrita en mallorquí vulgar.»—Premi de la Comisió organitzadora d'el Certamen.

**Basses**

1.ª Les composicions serán inèdites, originals y sense firma.

2.ª Els treballs han d'esser enviats a la Secretaria d'el Jurat (Cases Consistorials) abans d'el dia 31 de Juliol, dins un sobre lacrat contenguent endemés un plec tancat en las senyes de l'autor. A demunt, els sobres durán el mateix lema escrit.

3.ª Els premis s'entregarán en sessió pública y solemne en el Teatro Principal, la nit del 14 d'Agost. En aquesta funció no s'llegrán més treballs qu' els indicats p'el Jurat.

4.ª A judici d'el Jurat, podrá concedirse an els treballs qui no obtenguin premi y meresquin distinció; «accésits», consistents en diplomes d'honor.

5.ª El Jurat será compost per Don Joan Alcover, president; Don Ramón Picó y Campamar, Don Joan Palou y Coll y Don Gabriel Maura, vocals; y Don Malgi Verdaguier, secretari.

Y ara, poetas y prosadors, que l'inspiració no vos manqui, ni el discerniment al benemerit Jurat.

Palma 22 de Juny de 1903.—Per la Comisió Organitzadora, l'Alcalde-President, Antoni Planas.—Benet Pons Fabregues.—Joan Torrendell.

**NOTICIAS LOCALES**

El dia 30 del actual festividat y romeria en San Marcial (Marratxí), además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí.—A las 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mañana; 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tarde.

De Marratxí á Palma.—A las 4:30, 5:30, 6:30, 7:40, 8:30 y 10 mañana; 3:30, 4:30, 5:30, 6:30, 7:30 y 8:30 tarde.

Contra los ratones.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azú», y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Drogueria y Ferreria de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

Callivo marca Walkiria.—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Drogueria de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

Gran variedad de pipas en forma y clases. Especialidad: PIPA BOER.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

**LA ASERRADORA BALEAR**

EN LIQUIDACION

En virtud del acuerdo tomado en Junta el 14 corriente, la Comisión nombrada ha resuelto admitir proposiciones para la más pronta liquidación de dicha Sociedad, reservando la elección de aquella que reúna más favorables condiciones y sea á juicio de la Comisión de indiscutible solvencia.

Las proposiciones por escrito y firmadas por los proponentes, ó por quienes las garanticen, se dirigirán á D. Isidro Ripoll, Presidente de la Sociedad, y serán admitidas hasta el dia diez del próximo Julio.

Para más detalles al Sr. Secretario D. Antonio Trobat—Calle del Carmen, núm. 16—Palma.

**POR TELÉGRAFO**

(De nuestro Servicio particular)

**Agencia MENCHETA**

**Conflicto inminente.—Manifestación anarquista.**

Madrid 26 á las 10'15.

San Fernando.—Asegúrase que mañana serán despedidos los obreros de la maestranza por falta absoluta de fondos, por cuyo motivo témesse que surja un conflicto.

En Cadiz los anarquistas preparaban la celebración del entierro de un obrero, lo cual no pudo verificar por haberlo impedido las autoridades.

**Simulacro de bombardeo**

Madrid 26 á las 10'45.

Cartagena.—Esta madrugada se ha efectuado un simulacro de combate naval. Los buques franceses y torpederos finjían entrar en el puerto que se hallaba defendido por dos acorazados. El ataque fué muy bien organizado mereciendo la anánime aprobación de los espectadores la defensa que hacían los dos acorazados.

El acto ha sido grandioso y elogiado por las personas peritas.

**Disgustos en Tenerife.—Alborotos grupos.—Dimisión del Ayuntamiento.—Salida del „Nautilus“.**

Madrid 26 á las 14'30.

Según dice un telegrama oficial en Tenerife se promovieron alborotos que duraron una hora para protestar contra la supresión de la Capitanía general.

Numerosos grupos recorrieron las principales calles dirigiéndose á la Consistorial pidiendo la dimisión del Ayuntamiento, accediendo éste á la petición.

Ha zarpado el «Nautilus» de Túnez dirigiéndose á Nápoles.

**Los huelguistas de Barcelona.**

Madrid 26 á las 16'30.

Barcelona.—Una comisión de huelguistas ha visitado al Sr. Gobernador para pedirle la libertad de los compañeros detenidos, á lo cual no ha accedido dicha autoridad.

El gerente de la sociedad anónima de tranvías ha dispuesto admitir á los huelguistas.

**Disposiciones de Guerra**

Madrid 26 á las 16'30.

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición referente á la combinación de sueldos de Administración militar, fijando las antigüedades y los sueldos desde coronel á capitán inclusive, en analogía á los de Infantería.

**Congreso**

Madrid 26 á las 19.

Al abrirse la sesión del Congreso ha prometido cumplir fielmente el cargo de diputado el Sr. Salmerón.

El Sr. Suarez Inclán apoyó la proposición, pidiendo la desaparición de los pantanos de Guadalcaín y Puidecaras y el

saneamiento de los terrenos donde se forman.

El Sr. Marqués de Vadillo reconoce la justicia de la petición, pero pidió que se aplazara hasta que pueda ser incluida en el plan general.

El Sr. Suarez Inclán insistió en la conveniencia de sanear cuanto antes aquellos terrenos.

**Sesión del Senado**

Madrid 26 á las 19'10.  
19'15.

En la sesión del Senado el señor Mellado continuó la interpelación acerca de los cambios.

El señor Sampedro ha recordado que la plata ha perdido gran parte de su valor desde el año 1876.

Ha enumerado las medidas y proyectos para el saneamiento de la moneda y ha señalado las dificultades para resolver de momento el asunto.

Ha terminado recordando que á la vez que somos deudores somos también acreedores del extranjero.

Se ha suspendido el debate.

El señor Maura ha contestado á la interpelación del Doctor Pulido, exponiendo su criterio en las cuestiones sanitarias, separando la política de los funcionarios y técnicos.

**La benemérita silbada**

Madrid 26 á las 20'30.

Barcelona.—En la calle de la Unión un grupo de huelguistas silbó á la benemérita.

Esta les dió una carga resultando herido gravemente un obrero, de un sablazo en la espalda.

**Más sobre el Congreso**

Madrid 26 á las 22'35

Ampliando el telegrama relativo á la sesión del Congreso, debo añadir que el señor Lombardero preguntó que nuevas revelaciones habia hecho Mamed en los calabozos militares añadiendo que tiene temores de que se repitan las tragedias de Monjuich.

El señor Dato lo ha desmentido con energía.

Ha continuado la discusión del Mensaje.

El señor Zulueta ha hecho un hermoso discurso pidiendo la protección para la agricultura y señalando las deficiencias de la administración.

Le ha contestado el señor Lacierva.

Se ha desechado la proposición del señor Zulueta por 91 votos contra 43.

**Disgusto**

Madrid 27 á las 2'45.

Ferrol.—Las clases subalternas del «Victoria» están disgustadas en vista del rumor circulado de que solo se les pagará como excedentes á pesar de prestar servicios embarcados.

**Situación obrera de Cádiz.**

—Una denuncia.

Madrid 27 á las 2'50.

Cádiz.—La situación de la provincia es grave, habiéndose celebrado mitins libertarios en varios pueblos acordando en todos ellos la huelga general.

En Gimena ha llegado la benemérita.

El hacendado señor Catbar ha denunciado á las autoridades, que un grupo de huelguistas le amenazó obligándole que abonara el salario á sus obreros á pesar de no haber asistido al trabajo.

El Juzgado entiende en el asunto.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	99'00
Salinera Española	156'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	72'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 26	
Interior	77'10
Amortizable 5 por 100	96'85
Carpetas	00'00
Banco de España	482'00
Tabacos	442'00
Francos	37'10
Barcelona 26	
Interior próximo	77'07
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	96'87
Coloniales	66'00
Nortes	55'45
Libras	34'44
Alicantes	93'07
Cambio Paris	00'00

**CINEMATOGRAFO BALEAR**

(HUERTO DEL REY)

Sesiones de 6 á 11 noche

Gran programa para hoy

Se exhibirá por 1ª vez en España

LA FOTOGRAFIA EN COLORES

último invento de Mr. Lumiere

GRANDES EFECTOS DE LUZ

Varia las películas entre otras

LA DANZA INFERNAL

y LA SIRENA EN EL MAR

PRECIOS

Preferenci, 0'25 céntimos.—Entrada gener 1 0'15 id.—Niños y Soldados, id 0'10.

**LECHERIA SUIZA**

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordenada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo al menticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

**AGENCIA SERRA PUBLICIDAD**

21 - LUZ - 21



**ANUNCIOS MORTUORIOS A MITAD DE PRECIO**

DOS columnas en 2.ª Página 12 pesetas 25 por 100 descuento á los suscriptores.

Admitense para La Tarde, Diario de Mallorca, Diario de Palma y LA UNION REPUBLICANA hasta la una del día.

Unica casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

# PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 50 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URICH & Co., BARCELONA.



Acérquese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

TIENDA DE ATAUTES DE

## JOSÉ LLORET

Calle Unión, 31 (Entre el Mercado y el Dorne).

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para reparar esquelas.

Prontitud en el servicio.

### Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General  
(ANTE: JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN. -Talleres en Mahón  
Sucursal: BARCELONA.

Central: - MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, e c., de todas potencias. - Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. - Gasógenos sistema Dawson. - Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª. - Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. - Bombas centrifugas. - Bombas Blake.

Materiales de minas. - Locomotoras y material para ferro-carriles. - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas. - Reparación de buques. - Construcciones metálicas. - Calefacción y ventilación. - Fundición de piezas hasta diez toneladas. - Presupuestos gratis. - Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

SERVICIO SEMANAL ENTRE PALMA, MARSELLA Y ARGEL

EL VAPOR FRANCÉS

## BASTIAIS

Saldrá los Miércoles para Argel y los Sábados para Marsella a las 2 de la tarde

**PRECIOS REDUCIDOS**

AVISO: - Los pasajeros, para Argel deben proveerse de un pasaporte que les facilitarán los Alcaldes y que han de visarse con el Consul de Francia.

La carga ha de estar en el muelle DOB HORAS antes de la fijada para la salida y los pasajeros UN.

De Palma a Argel emplea el

### BASTIAIS

12 horas.

Y de Palma a Marsella 24 horas en la travesía.

**Benito Pomar - AGENTE**

## REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

# LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma.

### AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.

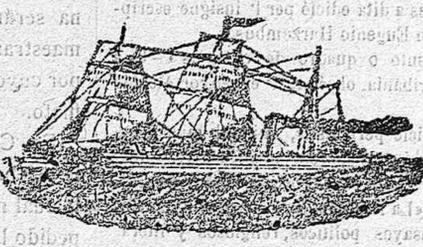
LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES Y GARANTIAS

**SERVICIO COMPLETO**

### ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE

**PALMA Y SOLLER**

\* BARCELONA \* MARSELLA \* CETTE \*

Salidas de Palma para Soller - Barcelona - Marsella - Cette, días 9 y 24 de cada mes.

Item de Soller para Barcelona - Marsella - Cette, días 10 y 25 de id.

Item de Barcelona para Marsella - Cette, días 11 y 26 de id.

Item de Marsella para Cette - Barcelona - Soller - Palma, días 13 y 28 de id.

Item de Cette para Barcelona - Soller - Palma, días 14 y 29 de id.

Item de Barcelona para Soller - Palma, días 15 y 30 de id.

Para informes y despacho: - En Palma: *Isleña Marítima*. - En Soller: D. Ramón Coll. - En Barcelona: Sres. Sureda y Ribbrosa. - En Marsella: Sres. Mayol Brunet y Comp.ª.

El Naviero Director: **S SIMO**.

## METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de zinc, plomo, cobre, latón, etc.

Informes: *Agencia de Publicidad*, Laz, 21.

## Perfumería Universal

Jaime II, n.º 2 - Palma

### PRIVILEGIADO BONO FORTUNA

Aquí se regalan bonos fortuna á todo comprador. Por cada real de compra se le entregará un bono que cada uno consta de número diferente.

Dichos números van comprendidos con el sorteo de la Lotería Nacional de Madrid al final de todos los meses pudiendo ser agraciados con las tres primeras suertes

1.ª Suerte con.	40 Ptas.
2.ª " " " "	20 " "
3.ª " " " "	10 " "

Además, seis premios de 3 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior de los tres agraciados.

Sorpresa ventajosamente al comprador la que el público sabrá aprovechar.

**CALLE JAIME II, N.º 2**



## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes, 10 mañana, para Ibiza.

Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).

Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Ju- ves, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).

Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.

Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia)

**ENTRADAS EN PALMA**

Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).

Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).

Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.

Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

# AGENCIA DE PUBLICIDAD

## M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

## ANUARIO RIERA

GUÍA PRÁCTICA DE INDUSTRIA Y COMERCIO de ESPAÑA

AÑO 8 DE SU PUBLICACION

COMPRENDE: Capitales de provincia, Cabezas de partido y Pueblos más importantes.

Comercio, Industria, Profesiones, Artes y Oficios, Elemento Oficial y Proprietarios, Censo de población, Datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes, Aguas medicinales, Baños, etc., y Sección Extranjeras.

Más de medio Millón de señas

Se vende en la PAPELERIA de F. SOLER

Conquistador, 39 y 41. - PALMA

Imp. de F. Soler - Conquistador, 39 y 41